

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL PARA QUE EXPLIQUE DETALLADAMENTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE 35 MILLONES DE DOSIS DE VACUNAS CONTRA COVID 19, CON LA FARMACÉUTICA CHINA CANSINO BIOLOGICS, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Puntos de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

De acuerdo con las investigaciones periodísticas, a principios del mes diciembre de 2020, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, firmó un acuerdo de

compra de 35 millones de dosis de vacunas chinas de CanSino Biologics contra el covid-19.

Lo raro, es que el acuerdo era entre la farmacéutica china, el gobierno mexicano y una tercera compañía suiza, Latam Pharma Innovative Ventures, que aún no había sido constituida, según el registro público corporativo de Suiza¹.

Es decir, el gobierno federal mexicano contrató con una empresa fantasma, el abastecimiento de 35 millones de vacunas contra Covid 19.

Expertos en materia jurídica corporativa, señalaron que este contrato deja en seria desventaja al gobierno de México, ya que, en primer lugar y en contravención de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fue firmado bajo la jurisdicción de Singapur.

Además, el contrato no establece responsabilidades de CanSino en caso de que haya algún problema en la manufactura de las vacunas; es decir, se deja sin garantías para que los contratistas cumplan sus obligaciones.

Y, por último, no se deja claro cuál es el papel de Latam Pharma, ya que la empresa que se encarga de envasar y

¹ <https://www.univision.com/noticias/america-latina/mexico-vacunas-cansino-empresa-inexistente>

terminar las vacunas en México, es Drugmex, quien tampoco aparece en el contrato aludido.

Frente a estas irregularidades, la Secretaría de Salud aseguró que fue la farmacéutica CanSino quien estableció las condiciones del acuerdo, lo que parece más una excusa inventada al vapor, que una legítima razón para no cumplir con las leyes mexicanas.

Todo este turbio proceso, además de ensombrecer el esfuerzo por conseguir vacunas para la población mexicana, deja en evidencia que la lucha contra la corrupción solo es un slogan y no una política pública efectiva.

No es creíble, ni tampoco aceptable, que una farmacéutica sea más fuerte que el gobierno federal.

Es necesario que las autoridades encargadas de llevar a cabo esta operación tan irregular, además de las obligadas a supervisarla y aprobarla, expliquen a esta soberanía qué fue lo que pasó y cómo afecta a las arcas públicas y a la población.

No podemos permitir que la pandemia sea una excusa para la opacidad y la corrupción.

No debemos aceptar que la premura y la inactividad gubernamental, sean causa de daños patrimoniales al estado mexicano.

El Secretario de Salud debe comparecer ante la Comisión Permanente y dar una explicación, de frente a los legisladores y al pueblo de México, sobre este asunto y, en su caso, se deben deslindar las responsabilidades correspondientes.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con punto de:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Salud Federal para que explique detalladamente el proceso de contratación de 35 millones de dosis de vacunas contra Covid 19, con la farmacéutica china Cansino Biologics.

ATENTAMENTE


SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS